



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

Palma, a 10 de marzo de 2018.

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se inicia la Asamblea general ordinaria de la Federació Balear de tir amb arc de les Illes Balears, en la sala de juntas del primer piso del Palma Arena, instalaciones cedidas por la Conselleria de Deportes del Govern de les Illes Balears, con el siguiente orden del día:

- 1.- Saludos y palabras del presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 3.- Memoria deportiva y de actividades 2017.
- 4.- Memoria económica 2017
- 5.- Presupuesto para el año 2018.
- 6.- Calendario deportivo 2018.
- 7.- Proyecto de actividades deportivas 2018.
- 8.- Cuotas licencias 2019.
 - Tramitación licencias 2019 programa playoff
 - Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual (técnicos)
- 9.- Final Balear de "L'Esport Escolar"
- 10.- Modificación Estatutos
- 11.- Curso de monitores en Baleares 2018.
- 12.- Gestión y organización de Campeonatos de Baleares.
 - Formación del comité de apelación para los campeonatos
- 13.- Uniformidad.
- 14.- Funcionamiento web FBTARC.
- 15.- Medallas FBTARC.
- 16.- Formación del comité de jueces.
- 16.- Ruegos y preguntas.

Asisten 14 asambleístas según la hoja de firmas que se adjunta (Anexo 1) y Carmen Arrebola Carracedo, miembro de la junta directiva.

Representando al Club Arquers de Tramuntana asiste el nuevo Presidente Cesar Izquierdo, habiendo presentado copia del registro de entrada en Govern del acta donde sale elegido nuevo presidente.



1.- Saludos y palabras del presidente:

El presidente, José Marí Marí toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea, y sobre todo a los nuevos miembros, Cesar Izquierdo, nuevo presidente del Club A. Tramuntana y a Gloria Mercadal, representante del Club Arc Mao.

El Sr. Mari se disculpa por no poder estar con plena dedicación a la Federación debido a motivos laborales, explicando que la secretaria y Carlos Morillo han suplido sus tareas. Felicita a todos por los logros conseguidos, tanto a nivel europeo, nacional o autonómico. Da la enhorabuena a la Delegación de Menorca por el trabajo que está realizando y por sus nuevas instalaciones.

Acto seguido da la palabra a la secretaria, Sasha Roig Squire, quien continua con los puntos a tratar.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La secretaria, Sasha Roig, pregunta si es necesario la lectura y por unanimidad se decide que no es necesario, puesto que ha sido enviada previamente ya revisada por los asambleístas.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la asamblea anterior.

3.- Memoria deportiva y de actividades 2017

La secretaria, Sasha Roig, explica que, a partir de los resultados enviados a la Federación por parte de las Delegaciones Insulares, se ha elaborado una memoria con los resultados a nivel Balear, Nacional e Internacional. Indica que dicha memoria se presentó a Govern para la justificación de la subvención de mantenimiento de federaciones.

Se presenta la memoria deportiva.

4.- Memoria económica 2017

La secretaria, Sasha Roig, expone con un documento Excel el resumen de gastos e ingresos de la Federación en el año 2017 y hace una explicación de todos los movimientos. Recuerda que esta documentación fue enviada con anterioridad a todos los asambleístas.

El Sr. Goñalons señala unos errores en el documento que serán modificados y donde se refleja un balance negativo de unos cuatro mil euros a final del año 2017 en la cuenta de la Caixa de la Federación.

El Sr. Goñalons también resalta que no se incluyen en balance económico 2017 las cuentas de las Delegaciones. La secretaria muestra dichas contabilidades a los asistentes en una proyección y se acuerda adjuntar esta documentación y enviar a los miembros



de la asamblea. Aunque sean cuentas bancarias diferentes son bajo el mismo NIF por lo cual se reflejarán en la memoria económica.

La memoria económica es aprobada por unanimidad con los cambios mencionados.

5.- Presupuesto para el año 2018

El Srta. Roig explica con la proyección de un Excel el presupuesto del año 2018.

El Sr. Goñalons menciona unos cambios en los ingresos de la Delegación de Menorca que se modifican en el presupuesto.

La secretaria explica que hay una ampliación en el presupuesto de la Final Balear para afrontar los gastos del desplazamiento del material de los arqueros de Menorca.

Toma la palabra el delegado de Menorca y expone que se aprobó en asambleas anteriores el pago a la secretaria siendo revisado el sueldo anualmente. Propone que se incremente el pago el 0.6% del IPC. Dicha propuesta se aprueba por unanimidad con revisión anual.

6.- Calendario deportivo 2018

La secretaria, Sasha Roig, explica que se envió hace unas semanas una circular para que los Clubes pudieran realizar la solicitud de campeonatos de Baleares. Tan solo se han recibido dos solicitudes por el momento por parte del Club de tir amb arc Es Cubells.

El Sr. Mari explica que todos los campeonatos que no han quedado cubiertos pueden ser solicitados ya fuera del plazo establecido en la circular. Indica que en la circular se había puesto el plazo del 8 de marzo para poder aprobar los campeonatos en esta Asamblea.

Se decide poner las fechas de las competiciones y abrir un plazo a todos los clubes para hacer la solicitud y aprobarlo en la Asamblea.

El delegado de Menorca expone que tienen previsto solicitar el Cto. Baleares de Sala para el año 2020.

Se decide tratar ahora el punto 12, gestión y organización de los campeonatos de Baleares ya que viene relacionado en el calendario.

El Sr. Izquierdo expone que el Club Arquers d'Aquí y el Club Arquers de Tramuntana podrían solicitar la organización de algún campeonato, pero debido a los antecedentes



vividos en el Campeonato de Baleares 3D no quieren encontrarse con esos problemas y quieren tener garantías de éxito.

El presidente explica que lo que se debe es mejorar, de hacer las cosas bien y para ello hay que cumplir unos puntos establecidos.

Se abre un debate sobre las competiciones ya acontecidas y los problemas que han surgido. El Sr. Nadal expone su versión de lo acontecido en el Cto. Baleares 3D y el Sr. Izquierdo también interviene en la explicación.

El Sr. Mari explica que había una Circular y que debía de haber un jurado de apelación y haberse resuelto allí directamente.

Se comenta que hubo errores por varias de las partes y no sé gestiono de la manera más correcta.

El Sr. Mari explica que un campeonato de Baleares debe tener la seriedad de un Cto. España y como en toda competición oficial debe haber un jurado de apelación, formado por 3 miembros, un juez, un representante del club organizador y un representante de los arqueros.

Es Sr. Morillo explica que los campeonatos de Baleares deben de garantizar unas condiciones y que estas deben quedar establecidas. Se comenta que sería necesario hacer un reglamento y protocolo para 3D y Campo, y que sería conveniente que lo hiciera algún miembro de algún club de Mallorca, ya que son los clubes que más practican esta modalidad.

Se abre un debate de quien debe hacer este protocolo, pensando que debe ser el comité quien lo hiciera. El tema queda pendiente de definir.

El Sr. Morillo pregunta que fechas serían las mejores para organizar los campeonatos que han quedado libres, se vota y se decide el calendario.

Finalmente se aprueba por unanimidad el calendario de las 8 competiciones con la fecha prevista, pendiente de adjudicar el Club organizador.

| | Fecha | Lugar |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Campeonato de Baleares Sala 2018 | 13 y 14 enero 2018 | Es Cubells- Ibiza |

Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)
Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



| | | |
|---|-------------------------|-------------------|
| Campeonato de Baleares Escolar 2018 | 26 y 27 mayo 2018 | Mallorca |
| Campeonato de Baleares Aire Libre 2018 | 9 y 10 junio 2018 | Es Cubells- Ibiza |
| Campeonato de Baleares Campo | 22 y 23 septiembre 2018 | |
| Cto. de Baleares 3D | 6 y 7 octubre 2018 | |
| Cto. de Baleares Sala Tradicional y Desnudo | 15 y 16 diciembre 2018 | |
| Cto. de Baleares Aire Libre Tradicional y Desnudo | 16 y/o 17 junio 2018 | |
| Campeonato de Baleares Sala 2019 | 12 y 13 enero 2019 | Es Cubells- Ibiza |

7.- Proyecto de actividades deportivas 2018.

El Sr. Morillo toma la palabra y expone que una de las actividades que se está preparando es el curso de monitores de Nivel I en el 2018, que explicará más adelante en el punto 11.

Otra de las actividades son los campeonatos de Baleares, que deben tener más relevancia.

Pregunta al resto de asistentes si tienen propuestas de actividades y el Sr. Goñalons propone hacer algún tipo de campus para equipos nacionales de otros países.

Se inicia una tertulia al respecto y se decide que si un Club decide hacerlo que presente el proyecto a la FBTARC y esta estudiará qué tipo de ayudas podrá ofrecer.

8.- Cuotas licencias 2019

El Sr. Mari explica que este año la RFETA quiere cambiar el sistema de licencias pasando a ser licencias de temporada y no el sistema de año cumplido. Se iniciaría el periodo de la licencia con el comienzo de la temporada de Sala el 1 de octubre y terminaría al finalizar la temporada de aire libre el 30 de septiembre, por lo cual se adelanta el cobro de las cuotas. Este cambio supone que ya no habrá problemas en la categoría de los arqueros, ya que se cambiará la categoría a fecha 1 de octubre, no como se hace en la actualidad a 1 de enero.

El Sr. Morillo explica que de confirmarse esto, este año habrá 3 meses que ya están cubiertos por la licencia actual, pero que con la nueva licencia deberán volver a abonarse (octubre, noviembre y diciembre). La RFETA mantendrá en principio las mismas tarifas.



Se plantea que habrá arqueros que no la renovarán hasta finalizar el año y otros que lo harán en octubre. Pero es algo que no podrá cambiarse si así lo aprueba la RFETA, pero la Circular de la FBTARC instará a los Clubes que hagan la renovación en octubre.

La secretaria explica el precio actual de las licencias y se abre un debate.

Se procede a la votación y se decide por 13 votos a favor mantener las cuotas actuales siempre y cuando la RFETA no modifique sus tarifas. En el caso de que la RFETA modifique su tarifa, la FBTARC aplicará esta variación a sus cuotas para el 2019. Hay un voto que está a favor si la RFETA mantiene el precio actual y voto en contra si hay un incremento por parte de la RFETA.

El Sr. Morillo comenta que las comunidades autónomas trabajan al igual que nosotros con el programa playoff para la gestión de las licencias, y que hay la opción de que sean los mismos Clubes los que hagan el trámite, a expensas de una revisión y validación final por parte de la FBTARC.

Siguire que continúe la secretaria realizando esta labor para simplificar la labor a los clubes y para evitar algunos de los errores en la tramitación de licencias que surgen por parte de algunos clubes en la presentación de documentos, pero se ofrece a los clubes que deseen hacer uso de esta herramienta de trabajo la opción de utilizarla a partir de la próxima temporada. Se explicará al club interesado como deberá hacerlo si así lo solicita.

Surge la duda de si la FBTARC debe estar en posesión de los documentos originales de las licencias. Se decide que no deberán enviarse los originales a la FBTARC quedando estos en posesión del club.

Se debate entre los assembleístas el tema del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, cuando solicitarlo, cada cuanto debe pedirse una renovación, etc.

Se vota y se decide por unanimidad que como entidad debemos solicitar el documento a todo técnico, juez o monitor cada vez que renueve su licencia, y que el documento que presente debe de haber sido emitido en la fecha de la renovación.

9.- Final Balear de L' Esport Escolar



La secretaria informa que este año la Final Balear escolar tendrá lugar los días 26 y 27 de mayo en Mallorca. Explica el número de asistentes por isla, el desplazamiento y el presupuesto presentado a Govern Balear para el pago del traslado del material deportivo de Menorca a las finales.

10.- Modificación de los Estatutos

El Sr. Goñalons presenta unas propuestas de modificación de Estatutos que se debaten, votan y quedan de la siguiente manera:

- Modificación del Artículo 57 punto 57.5:

Donde ahora dice *"57.5 La representació dels clubs i de les seccions esportives de les entitats no esportives correspon al president o a la persona que aquestes entitats designin d'entre els membres de l'òrgan directiu corresponent, mitjançant poder notarial o aquest efecte"*

Debe decir *"57.5 La representació dels clubs i de les seccions esportives de les entitats no esportives correspon al president o a la persona que aquestes entitats designin d'entre els membres de l'òrgan directiu corresponent, a través d'acord de la junta directiva del club"*

Esta primera propuesta es aprobada por unanimidad.

- Modificación del Artículo 60 Admissió de candidatures:

Donde ahora dice *"Les candidatures que es presentin han d'estar avalades per un mínim del 10% de l'estament corresponent o bé per 50 membres de l'estament en qüestió"*

Debe decir *"Les candidatures que es presentin han d'estar avalades per un mínim del 10% de l'estament corresponent o bé per 50 membres de l'estament en qüestió de cada illa"*

Esta segunda propuesta queda aprobada por unanimidad.

- Propuesta de modificación del Artículo 55 punto 55.1:

La propuesta presentada por el Sr. Goñalons es debatida y finalmente se mantendrán los estatutos igual. La propuesta no se aprueba por unanimidad.

- Propuesta de acuerdo para la designación de miembros de la Asamblea en el estamento de Clubes.



La propuesta del Sr. Goñalons es comentada y no da lugar por imposición de estamentos superiores, por lo cual no se aprueba.

11.- Curso monitores en Baleares 2018

El Sr. Morillo toma la palabra y explica que el año 2017 ya se habló de hacer el curso, pero que no llegó a hacerse por falta de interesados.

Comenta que la FBTARC esta planteando hacer el curso de Nivel 1 con el bloque común y el bloque específico para que toda persona que lo haga tenga la titulación de monitor de RFETA y tengan la formación reglada Nivel 1.

Se plantea hacer el bloque común durante los meses de verano, para no coincidir con las competiciones y en septiembre y octubre hacer el bloque específico. De esta forma el título de monitor estaría para diciembre o enero a falta de realizar 1 año de prácticas.

El problema que se presenta es el número de interesados. El curso se realiza en 4 fines de semana el bloque específico y 1 fin de semana el bloque común, más la formación online.

El precio estimado es de 350-400€, y el número mínimo de participantes debe ser de 20 y máximo de 30. Los requisitos son tener 16 años y haber terminado la ESO.

El Sr. Morillo explica que el Bloque Común es impartido por la Dirección General d' Esports durante un fin de semana presencial y el resto a distancia. Que puede realizarse en cualquiera de las islas cuando se solicite.

La cuestión es que la Asamblea debe decidir si se inician los tramites para este curso y si la FBTARC va a aportar alguna ayuda para su desarrollo.

Habrà que decidir donde hacerlo ya que hay varias opciones. Es necesario disponer de un aula y un lugar para realizar las prácticas.

Carlos Morillo propone mandar a todos los Clubes una circular con una propuesta de fechas ya definida y se decidirá el lugar según el número de interesados por isla.

El sr. Goñalons interviene y pregunta que necesidad hay de tener esta titulación, a lo que el Sr. Morillo aclara que, a nivel oficial, el Govern Balear todavía no exige dicha titulación, ya que la ley no se ha modificado.



El Sr. Goñalons opina que no es necesario que todos los técnicos de Baleares tengan este curso, estima más necesario fomentar la figura de asesor y quiere saber si la FBTARC tiene potestad para realizar un curso de asesor.

Toma la palabra el Sr. Morillo quien explica que si es posible realizar este curso, que la Federación Española no dará reconocimiento a este tipo de formación, pero sí puede hacerlo la Federación a nivel autonómico. Que la Federación Balear puede mantener esta figura de asesor/animador y le pueden dar las competencias que la FBTARC crea convenientes.

El Sr. Morillo expone que lo único que pediría en caso de hacerse, es que debe explicarse bien a los interesados las limitaciones de este título y la posibilidad que en un periodo más o menos largo el Govern exija la titulación de Nivel 1. También comenta que deberán quedar claras las competencias del título de asesor/animador y los criterios para acceder.

Se abre un debate en el cual se tratan los criterios tales como que para acceder al curso debe estar afiliado a un club que tenga algún técnico, que la persona sea arquera, etc.

El Sr. Morillo dice que él podría organizar el curso en un único fin de semana, que es sencillo pero que debe saber si hay gente interesada.

Se decide que se hagan 2 circulares, una para el curso reglado de Nivel 1 y otro para el curso de asesor. Vendrán fechas propuestas y precio aproximado dependiendo del número final de participantes. Después viendo los interesados se llevarán o no a cabo.

Si el curso se imparte se tendrá en cuenta número participantes por isla y disponibilidad de instalaciones para ver en que isla se realiza.

12.- Gestión y organización de Campeonatos de Baleares.

Formación del comité de tradicional, desnudo y 3D

Toma la palabra el Sr. Morillo que comenta que con respecto a los Campeonatos de Baleares se tiene por un lado la modalidad aire libre y sala, que esta bastante organizado y luego esta la modalidad tradicional, desnudo y 3D en el cual es necesario crear un comité o delegación de la FBTARC.



Se abre un debate donde se comenta que Mallorca es donde se práctica más esta modalidad principalmente y que debería ser entre los miembros de la Asamblea de esta isla de donde saliera alguien para presidir este comité.

Lo ideal sería una persona que liderará a su equipo de trabajo y este se encargara de hacer los protocolos, organizar los campeonatos, etc.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que esta figura ahora mismo es Carmen Arrebola, antigua presidenta del Club A. Tramuntana. Esta persona la designa el presidente, pero que ahora al no ser ya asambleísta la cesa de dicho puesto.

Se plantea ahora, con la salida de Carmen de la Asamblea, de buscar a otro representante. Sugiere que fueran los clubes con más representación (Club A. Mallorca, Club A. Tramuntana y Club A. D' Aquí) los que eligieran esta figura.

Se plantea la creación del "comité de tradicional, Desnudo y 3D". Este comité estaría formado por 3 miembros, de los cuales el presidente tendría que ser asambleísta, pero los otros componentes no deben serlo necesariamente.

El Sr. Vicente propone que el presidente decida su equipo de trabajo.

El Sr. Morillo opina que deberían verse representados los clubes de estas modalidades de mayor participación en este comité.

Interviene el Sr. Izquierdo explicando las dificultades de trabajar entre los distintos clubes de Mallorca.

Queda pendiente el nombramiento del presidente de este comité y su formación.

Formación del comité de apelación en los campeonatos

El Sr. Morillo explica que en cada campeonato de Baleares debe crearse un comité de apelación formado por 3 personas y que las propias incidencias de una competición debe solventarlas ese comité durante el campeonato.

Si luego va a mayores ya se trasmite al comité de competición de la Federación.

El Sr. Mari explica que este comité debe estar formado por un juez, un representante de los arqueros y un representante de la organización. Este comité se nombra en cada



competición y no es necesario que se haga público, pero si debe quedar formado antes del inicio.

Se aprueba por unanimidad que si un arquero quiere presentar una queja deberá abonar por adelantado el importe de 50€. En caso de que la reclamación no tenga base el arquero pierde el dinero, y en caso de que si tenga base, independientemente de que tenga o no razón, se le devuelve.

El dinero de la reclamación será destinado al club organizador.

La Srta. Roig explica a los asistentes que la Federación Balear, a través de la Delegación de Mallorca, presta al club organizador de un campeonato de Mallorca o de Baleares los parapetos, pero quiere dejar claro que no corre con los gastos del traslado.

13.- Uniformidad

Se presenta la nueva uniformidad a los asistentes. La Srta. hace entrega a cada delegación las camisetas para todos sus arqueros que vayan a participar en un campeonato de España.

14.- Funcionamiento web FBTARC

Se explica que ya esta en marcha la web, pero el Sr. Morillo propone que para que sea más ágil esta página se pueda dar acceso a las delegaciones o clubes para que puedan añadir noticias. Eso sí, siempre con el filtro del administrador que decida si se hace público.

La secretaria explica que se realizan viajes a competiciones nacionales y la FBTARC no recibe la información para poder publicarlo.

El sr. Nadal informa que su club ha enviado resultados de competiciones y no han sido publicadas. Queda anotada su notificación y se hará saber al administrador de la página.

Se habrá un debate para saber si son los Clubes, Delegaciones o comisiones las encargadas de ello.

Se decide que desde secretaria se mandará un email a las delegaciones para que puedan tener acceso a la web para publicar noticias, fotos...



15.- Medallas FBTARC

La Srta. Roig presenta varias medallas de muestra y explica el presupuesto que ha presentado una empresa para elaborar medallas de la Federación. Esta medalla no tendría caducidad pues no viene el año grabado.

El presupuesto de 2167€, 900 unidades, es aprobado por unanimidad y se solicitará la viabilidad de hacer la cinta con la bandera Balear.

La Srta Roig informa que cada envió desde fabrica es de 7.50€.

El Sr. Goñalons propone hacer entrega de una de las medallas al creador del escudo.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

El Sr. Morillo plantea que debe decidirse a cargo de quien correrán los gastos de las medallas en los campeonatos de Baleares. Tras varias ideas se decide que el gasto correrá íntegramente a cargo de la FBTARC hasta que se terminé el primer pedido de 900 unidades. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

16.- Formación del comité de jueces

Toma la palabra el Sr. Mari y explica que es muy necesario la formación del comité de jueces. Indica que él personalmente asumirá la presidencia y nombra a Guillem Nadal en Mallorca y a Antonio Goñalons en Menorca como miembros del comité.

El Sr. Goñalons dice que hará consulta a Antonio Goñalons pero no sabe si aceptará.

El Sr. Nadal renuncia a este cargo y se compromete a hacer igualmente los informes de seguridad de los campos de tiro en Mallorca.

Debido a esta renuncia el Sr. Mari explica que pedirá al Sr. Bauza si quiere ocupar dicha plaza.

El Sr. Mari explica que la guardia civil le ha solicitado como Federación un informe de seguridad de todos los lugares donde se practique el tiro con arco. Dicho informe debe entregarse al finalizar el verano.

Explica la necesidad del comité de jueces, para que este decida que jueces deben asistir a cada una de las competiciones y para tener un control de las actas.



Los jueces deberán enviar las actas de las de competiciones de club como las de campeonatos de Baleares a la Federación Balear, al comité de jueces y a la RFETA. Todo esto para que haya constancia de las competiciones a las cuales asiste un juez y así no tenga problemas para renovar su licencia.

Se acuerda que todos los clubes enviarán a la FBTARC el informe de seguridad de sus campos de tiro.

Queda pendiente de formarse definitivamente el comité de jueces.

17. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Borja Goñalons y solicita que los correos electrónicos sean enviados en copia oculta. La secretaria dice que así lo hará de ahora en adelante.

El Sr. Goñalons explica que el Club Arquers de Ciutadella lleva 2 años inactivo, que no ha renovado licencia, que no tiene socios, y lee textualmente de los estatutos "Son causa de disolución del club deportivo, entre otros, la imposibilidad manifiesta de llevar a término las tareas del club..." que es evidente que no puede llevarlas a cabo cuando no hay personas y "la no participación del club durante 2 años consecutivos en competiciones deportivas oficiales", cosa que puede comprobarse.

Por lo cual automáticamente dicho club queda disuelto. La cuestión que plantea el Sr. Goñalons es ¿qué pasa con el material del Club?.

Solicita si la Federación puede hacer la gestión con el Govern Balear y declararse liquidador del club para poder disponer de los bienes del Club.

El Sr. Mari comenta que esto debe consultarse en los estatutos del Club Arquers de Ciutadella, que es donde viene estipulado que ocurre en estos casos con su bienes.

La secretaria se compromete a solicitar copia de los estatutos de dicho club al Govern Balear.

Se habrá un debate de que medidas tomar en estos momentos. El Sr. Goñalons quiere informarse si a nivel legal el antiguo presidente puede ir y hacerse dueño del material que en estos momentos esta en unas instalaciones municipales.



Se decide que se revisarán los estatutos y se tomarán medidas una vez estudiada la fórmula que contempla.

El Sr. Goñalons comunicará a las instalaciones deportivas que no dejen llevarse el material hasta haber aclarado la situación.

Toma la palabra el Sr. Nadal y pregunta cómo está el tema de la nueva póliza de seguros de Responsabilidad Civil contratada por la FBTARC (Mutuaesport). Quiere saber si los arqueros están considerados como terceros ante la cobertura del seguro. Es en el caso de que ocurra algo en el campo de tiro, que el arquero se vea beneficiada de esta cobertura.

La secretaria se compromete a hacer la consulta y dar respuesta a los miembros de la asamblea.

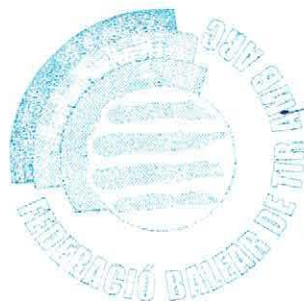
El Sr.Nadal pregunta a que es debido la no inclusión del logo de la FBTARC en el cartel del Cto.España Absoluto Sala celebrado en Ibiza el pasado mes de febrero.

El Sr. Morillo le explica que fue un error de impresión y que si aparecía el logo en el resto de cartelería y publicidad del campeonato, aunque el organizador oficial del Campeonato fue el Club de tir amb arc Es Cubells.

El Sr.Morillo procede a la entrega de las pegatinas de la Federación, hechas con recursos del Campeonato, a las delegaciones insulares.

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas.

La secretaria
Sasha Roig Squire



El Presidente
José Mari Mari

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE CLUBS

| No | COGNOMS | NOM | No D.G.E. | FIRMA |
|----|-------------------|-----------|-----------|-------|
| 1 | CAZADOR DE PABLOS | CARLOS B. | DC-848 | |
| 2 | IZQUIERDO ALARCON | CESAR | DC-2112 | |
| 3 | VICENTE GOMEZ | MANUEL | DC-911 | |
| 4 | ROIG SQUIRE | SASHA | DC-1191 | |
| 5 | MERCARDAL MARQUES | GLORIA | DC-880 | |
| 6 | NADAL GELABERT | GUILLERMO | DC-2203 | |

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT D'ESPORTISTES

| No | COGNOMS | NOM | LLICÈNCIA | FIRMA |
|----|------------------|---------|-----------|-------|
| 1 | MERCADAL MARQUES | NURIA | 20897 | |
| 2 | MARI MARI | JOSE | 13040 | |
| 3 | PASCUAL PERELLO | ESTER | 58458 | |
| 4 | PASCUAL COLOM | GUILLEM | 58471 | |
| 5 | LLADO MARTIÑAN | OLGA | 58933 | |

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE TÈCNICS

| No | COGNOMS | NOM | LLICÈNCIA | FIRMA |
|----|------------------|---------|-----------|-------|
| 1 | MORILLO PRATS | CARLOS | 836 | |
| 2 | KITA | TOMASZ | 2016 | |
| 3 | CAÑELLAS ALBELLA | M.ANGEL | 58036 | |

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE JUTGES

| No | COGNOMS | NOM | LLICÈNCIA | FIRMA |
|----|---------------|---------|-----------|-------|
| 1 | GOÑALONS MECA | BORJA | 632 | |
| 2 | BOVER RULLAN | PERE J. | 891 | |